

# CONCURSO DE DISEÑO GRAFICO

Entidad organizadora: AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

\*\*\*\*\*

## DISTRACCIONES EN LA CONDUCCION

La conducción de un vehículo es una tarea compleja, aún cuando en la mayoría de los casos se constituye en una rutina compuesta de maniobras que se realizan ininidad de veces. Requiere de casi todos nuestros sentidos en forma permanente, para poder identificar y organizar la información que nos brinda el tránsito y así, tomar las decisiones adecuadas en el momento justo.

La atención es una cualidad de la percepción mediante la cual se seleccionan los estímulos más relevantes, para percibirlos de la mejor manera, de acuerdo a distintos factores externos, - procedentes del ámbito exterior -, como internos, propios del individuo.

Sólo la capacidad de la atención le permite al conductor seleccionar de entre los múltiples estímulos aquellos que le resultan indispensables y útiles en la conducción.

Cuando la atención se reduce o está ausente, es cuando se cae en estado de distracción, una de las principales causales de los siniestros viales.

¿Qué ocasiona la distracción? La distracción es siempre el fruto de un conflicto entre dos motivaciones, una consciente y otra inconsciente. Puede haber muchas causas, que anulen o disminuyan alguno de los sentidos del conductor (principalmente problemas en la vista o en el oído).

El origen de la distracción puede ocasionarse tanto por una situación determinada, como por una característica propia de la persona, el uso de algún control del vehículo, o bien dada por estímulos externos.

Como causa importante de siniestros viales, la distracción es un tema que realmente preocupa a los organismos relacionados con la seguridad vial en el mundo entero.

Los estudios han determinado que, por ejemplo, el ingreso de datos en los sistemas de rastreo satelital (GPS), es una de las tareas más distractivas que puedan realizarse con aparatos dentro de un vehículo, seguido del accionamiento de un reproductor de CD, MP3, radio, u elementos similares.

.

Por otro lado, sabemos que la desatención en la conducción suele producirse por acciones que se realizan simultáneamente, como comer, fumar, hablar por el teléfono móvil, enviar mensajes de texto, tomar mate, etc,

Al respecto, se comprobó que distrae más el acto de hablar que el de escuchar, constatándose que distrae más el contenido de la conversación que el medio que se utilice (manos libres o con el pasajero). Lo relevante es el esfuerzo mental exigido al conductor, al que se debe añadir la incidencia del riesgo que supone tener que manipular un dispositivo telefónico, lo cual también influye en la merma de atención.

Las preocupaciones, la excitación nerviosa y el cansancio son los tres primeros elementos que intervienen en la falta de concentración. De ahí que, como medidas preventivas, deberían evitarse las conversaciones emocionalmente intensas (una discusión, por ejemplo) o dejar de conducir cuando las preocupaciones están muy presentes.

Las distracciones pueden servir lateralmente como estrategias para reducir la tensión o síntomas de rutina en la conducción – escuchar música, la radio o entablar una conversación -, pero éstas no deben convertirse en competidoras de nuestra seguridad.

\*\*\*\*\*

## **REGLAMENTO DEL CONCURSO**

1. El objeto del Concurso es el diseño gráfico de un afiche para interiores, referido a la consigna del título, a efectos de concienciar a la comunidad sobre las consecuencias de las distracciones en la conducción, con el fin de minimizar los siniestros viales.
2. El Concurso está dirigido a estudiantes de carreras terciarias y universitarias (Categoría E), y profesionales (Categoría P), del diseño gráfico o afines, que tengan residencia en nuestro país.
3. La participación es individual, y no significará erogación alguna en concepto de inscripción, no siendo ésta necesaria.
4. El trabajo consistirá en la realización de un afiche, ejecutado por cualquier medio de expresión gráfico, ya fuere manual o digital. En el caso de incluir

fotografías, estas deberán ser de autoría del concursante, no aceptándose aquellas pertenecientes a bancos de imágenes. Todos los trabajos deberán incluir, en el lugar que el autor considere, el logo del Automóvil Club Argentino. Este puede obtenerse de la página Web del ACA, entrando al banner del concurso, o bien solicitarlo vía correo electrónico a [eduvial@aca.org.ar](mailto:eduvial@aca.org.ar)

5. Cada concursante puede presentar hasta cuatro (4) trabajos, los que deben ser inéditos. Podrán configurarse series, de dos, tres o cuatro paneles. Cada panel será considerado como un trabajo.
6. El tamaño de cada obra será de 50 cm x 35 cm. (cincuenta centímetros por treinta y cinco centímetros), pudiendo realizarse tanto en sentido vertical como horizontal, indistintamente. Deberá estar montado sobre soporte rígido, de idéntica medida que el trabajo presentado. Se aceptarán obras en color y en blanco y negro.
7. Las obras no llevarán en su frente inscripción alguna que identifique al concursante, debiendo figurar al dorso de cada una el título del concurso, nombre de la obra, **categoría a la que pertenece**, seudónimo del autor, y establecimiento educacional donde cursa (solo para la categoría E).
8. Las obras se entregarán en las siguientes dependencias del A.C.A.:

Sede Central: Av. Del Libertador 1850 – 5° piso – Oficina de Educación Vial (CP C1425AAR) C.A.B.A..

Divisional 3: Bv, Oroño 1302 – Rosario (CP 2000) – Pcia. de Santa Fé.

Divisional 4: Av. Gral. Paz 499 – Córdoba (CP 5000) – Pcia. de Córdoba.

Divisional 5: 25 de Mayo y Rivadavia – Neuquen (CP 8300) – Pcia. del Neuquen.

Divisional 7: Av. Colón 2450 – Mar del Plata (CP 7600) – Pcia. de Bs. Aires.

9. La/s obra/s se entregarán acompañadas de un único sobre cerrado con el seudónimo al frente, debiendo contener en su interior los siguientes datos:
  - Nombre y apellido
  - Dirección
  - D.N.I.
  - Teléfono
  - E-mail
  - Establecimiento educacional donde cursa la carrera (solo para la categoría E).

Este sobre deberá entregarse con toda la información solicitada en su interior, y perfectamente cerrado, sin marcas exteriores u otros detalles que identifiquen al autor.

Además, cada trabajo se entregará acompañado de una sintética memoria descriptiva, de nos más de media carilla tamaño A4. Interlineado simple, tipografía Arial 11.

Esta síntesis NO debe ser incluida en el interior del sobre cerrado.

Los trabajos que no cumplan con estos requisitos, no serán tenidos en cuenta, y por lo tanto, quedarán automáticamente fuera del Concurso.

10. La entidad organizadora no se hace responsable por pérdidas o deterioros de ninguna causa, no obstante lo cual extremará los esfuerzos para el mejor cuidado de cada obra.
11. No podrán participar del Concurso los empleados y concesionarios de la entidad organizadora, ni sus familiares directos.
12. Las obras premiadas quedarán en poder del Automóvil Club Argentino, cediendo sus autores todos los derechos existentes sobre las mismas.
13. Se otorgarán los siguientes premios, los cuales no podrán ser canjeados por dinero en efectivo:

#### **CATEGORÍA E:**

1. Una PC compatible, Intel Core Duo, 1 Gb de Ram, Hd de 120 Gb, lectora de DVD, sistema operativo Windows Vista Home Premium, monitor LCD de 17 pulgadas, o similar configuración.
2. Una cámara fotográfica digital Sony , modelo DSC-W55, de 7,2 megapixels, o similar.
3. Una impresora multifunción HP, modelo 4128m, con lectora de tarjetas de memoria, o similar.
- 4° al 6° premios menciones de honor.

#### **CATEGORÍA P:**

1. Una notebook Sony Vaio, VGN-CR150FB, tecnología móvil Intel Centrino Duo, procesador Intel Core TM2 Duo T7100, 2 Gb de Ram, Hd de 120 Gb,

- lectograbadora de DVD, sistema operativo Windows Vista Home Premium, o similar configuración.
2. Una cámara fotográfica digital Sony, DSC-H3 Cybershot, de 8,1 megapixels, 10 x de zoom óptico, full HD1080, o similar.
  3. Un monitor LCD Samsung, de 20 pulgadas, resolución 1440 x 900, o similar.
- 4° al 6° premios menciones de honor.
14. El jurado estará integrado por siete (7) miembros: cinco (5) especialistas invitados y dos (2) del Automóvil Club Argentino, siendo sus fallos inapelables.
  15. Los premios podrán ser declarados individual o totalmente desiertos, en caso que el jurado no los encuentre pertinentes, a los fines de este Concurso.
  16. Los autores de todos los trabajos premiados en ambas categorías, ceden todos los derechos de uso sobre los mismos al Automóvil Club Argentino, quien se reserva el derecho de publicación, exhibición, utilización en campañas, programas, etc., sin reconocer por ello honorarios u otra compensación, admitiendo la autoría intelectual de las obras.
  17. Los proyectos ganadores en ambas categorías pueden ser sometidos a modificaciones a juicio del jurado, en tanto éstas no alteren la idea rectora de cada obra. En cualquier caso, el o los autor/es del/de los mismos, se compromete/n a realizar en original pertinente, para su eventual reproducción.
  18. Los autores de todos los trabajos premiados se harán totalmente responsables por los reclamos que pudieran surgir de cualquier naturaleza, que terceros pudieran hacer, como por ejemplo originalidad, parecidos, copias parciales, etc., sobre dichas obras, sin que este listado resulte taxativo.
  19. La simple participación en este Concurso, implica la aceptación total de estas bases, por parte de los concursantes.
  20. Se establece el siguiente cronograma:

**Fecha de apertura y retiro de bases:** a partir del 14 de abril de 2008, las que podrán bajarse de la página Web del A.C.A., [www.aca.org.ar](http://www.aca.org.ar), o bien

solicitarlas en cualquier dependencia de la entidad, sin cargo. No es necesaria inscripción alguna.

**Recepción de las obras:** a partir del 25 de abril de 2008, en las dependencias del A.C.A. mencionadas en el punto 8°.

**Cierre de la recepción de las obras:** hasta las 16;00 horas del 13 de junio de 2008, inclusive.

**Información sobre resultados:** se informarán en la sede del ACA, en la revista Autoclub, y en la página Web de la institución, [www.aca.org.ar](http://www.aca.org.ar)

**Entrega de premios:** el día 8 de julio de 2008, en la sede central del A.C.A.. Esta fecha es a confirmar, razón por la que los ganadores serán avisados y notificados en su oportunidad sobre su confirmación o modificación.

**MUY IMPORTANTE: Los autores de los trabajos premiados en cualesquiera de las dos categorías, deberán certificar fehacientemente su condición de estudiante o profesional a la fecha de cierre del presente Concurso, condición que de no ser satisfecha implicará la pérdida automática de la distinción obtenida, resolviendo el jurado la decisión posterior a adoptar.**

**Devolución total de las obras:** A partir del 13 de agosto de 2008 estarán a disposición de sus autores aquellas obras no premiadas, retiro que se efectuará por cuenta y orden de cada participante. En caso de no concurrir el titular, deberá autorizarse por escrito a quien las retire.

Pasados los sesenta (60) días corridos a partir del 13 de agosto de 2008, el A.C.A. podrá disponer libremente de cada trabajo según su mejor parecer, perdiendo el participante a partir de la finalización de dicho plazo toda posibilidad de reclamo por su devolución.

21. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado, comunicándose a cada participante de la decisión adoptada.
22. Las consultas sobre el presente Concurso deberán realizarse al correo electrónico [eduvial@aca.org.ar](mailto:eduvial@aca.org.ar), especificando en el "asunto" : Concurso Distracciones en la conducción – Aclaraciones
23. Toda novedad que se produzca sobre este Concurso, en cualquiera de sus etapas, será informada en [www.aca.org.ar](http://www.aca.org.ar)